



INFORMA QUE:

El **Fondo Adaptación** cambiara de sede.

No habrá atención presencial desde el
jueves 27 de noviembre de 2025.

A partir del **13 de enero de 2026** las oficinas estarán ubicadas en la calle 28 No. 13^a-15 Edificio CCI Piso 10 Bogotá D. C. - Colombia.

El conmutador continuará siendo la línea
(601) 432 5400.

Así mismo, la **ATENCIÓN AL PÚBLICO Y LA RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA** continuará a través de los siguientes canales virtuales:

Correo electrónico institucional:
ventanillaunica@fondoadaptacion.gov.co
atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co

Correo para notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@fondoadaptacion.gov.co

Página web: [www.fondoadaptación.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co)
en la pestaña atención a la ciudadanía
Peticiones, Quejas y Reclamos

Chat institucional en nuestra página web
(Costado inferior derecho)

Para más información comuníquese al
(+57) 601 4325400

Agradecemos su comprensión.